

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLADAS EN SANTA CRUZ

Fechas: 7 al 10 de diciembre del 2021

Participantes de la SDH planta central: Directora del Sistema Nacional de Erradicación, Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia y Monitoreo, Ab. Tanya Torres; y, la especialista del Sistema Nacional de Erradicación, Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia y Monitoreo, Ps.Ed. Elizabeth Rivera.

Participantes de la SDH del SPI Santa Cruz y San Cristóbal: Diana Sánchez, Blanca Mawyin, Jeselin Castillo, Nathaly Vanessa Andrade Eugenio.

Participantes del GAD de Santa Cruz: Alcalde Sr. Ángel Amable Yáñez Vinueza y la Vice alcaldesa Sra. María Loyola, Lenin Rogel secretario del CPD Santa Cruz, y su equipo.

Participantes de organizaciones de mujeres e instituciones: 83

Antecedentes

La Secretaría de Derechos Humanos mediante Decreto Presidencial Nro. 560 del 14 de noviembre de 2018, tiene como una de sus competencias la “Erradicación de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes.

La Subsecretaría de Prevención y Erradicación de la violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, es la encargada de implementar la Ley Orgánica Integral de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Esta norma establece dos atribuciones para la SDH, la de ente rector del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres –SNIPEVCM-y, la de implementar la norma a través de directrices de política pública en sus cuatro ejes, el de prevención, atención, protección y reparación de las mujeres víctimas y sobrevivientes de la violencia de género.

Existe entre el GAD Santa Cruz y la SDH un convenio, de fecha 1 de septiembre del 2020, con la finalidad de *“Establecer un marco de cooperación para fortalecer las capacidades institucionales, conforme a las respectivas competencias, orientadas a la prevención de la violencia, la atención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, adultas y adultas mayores, en todas sus diversidades, víctimas de violencia en el Cantón de Santa Cruz en la provincia de Galápagos”*. Con fecha 7 de mayo del 2021, mediante oficio No. GADMSC-CMSC-2021-0079-O, se solicitó a la oficina Técnica de la zona 5 que en el marco del convenio firmado entre las dos instituciones se brinde apoyo técnico para la elaboración del Plan Cantonal para Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Se han realizado varias reuniones para construir un borrador de Plan Cantonal de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las mujeres.

La SDH firmó con la Universidad San Francisco de Quito –USFQ- un convenio que tiene como objetivo contribuir a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en todas sus diversidades.

Una vez avanzado con las primeras fases del Plan, se requería completar la línea de base del Cantón, por lo que el marco del convenio con la USFQ, se pidió la cooperación de esta entidad en la construcción del Plan, para lo cual se realizaron reuniones y un taller de socialización de los datos de la Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres

(ENVIGMU) y los estudios cualitativos realizados por la USFQ sobre violencia de género contra las mujeres en Galápagos.

Culminado el proceso de recopilación y análisis de información se acuerda realizar reuniones presenciales en el territorio del Cantón Santa Cruz con la finalidad de realizar talleres con actores de sociedad civil y con instituciones que permita priorizar las políticas, objetivos, estrategias, acciones, indicadores, responsables del Plan Cantonal; además de otras reuniones con los equipos SPI y autoridades de la Provincia y el Cantón.

Se informó a los equipos SPI de los Cantones de Santa Cruz y San Cristóbal la agenda con la finalidad de que participen desde el día miércoles 8 y jueves 9 de diciembre, en el taller con las organizaciones de mujeres, el taller con las instituciones del Sistema nacional para recabar insumos con los que se elaborara el Plan Cantonal de prevención de la violencia contra las mujeres, y el día viernes que se realizará el proceso de evaluación con los dos SPI, el de Santa Cruz y el de San Cristóbal.

Además, con Oficio Nro. CGREG-DPDH-2021-0341-OF, suscrito por la Sra. Mgs. Grace Elizabeth Unda Romero en calidad de Directora de Producción y Desarrollo Humano del Consejo de Gobierno de Galápagos, en el que solicita que la Analista en Trabajo Social del Servicio de Protección Integral de San Cristóbal de la Secretaría de Derechos Humanos, asuma la Secretaría de la Comisión para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en la provincia de Galápagos. Y además que se brinde asesoría para la elaboración del Reglamento a la Ordenanza de Prevención y Erradicación de la Violencia en la provincia de Galápagos. En el marco de estos pedidos, solicitamos una reunión con el presidente del Consejo de Gobierno de Galápagos con la finalidad de definir los apoyos en el marco de resolver la problemática de la violencia de género contra las mujeres en la provincia.

La agenda de actividades desarrollada en el Cantón de Santa Cruz fue:

Agenda

Fechas	Horas	Actividades	Responsables	Lugar
Martes 7 de dic	10h30-15h00-18h30	Salida de Quito y llegada a Santa Cruz Reunión de preparación de los talleres con USFQ y GAD de Santa Cruz, arreglo del local y preparación de los materiales.	SDH-USFQ-GAD Santa Cruz Convocatoria GAD a OSC	Sala de reuniones de del Hotel Posada del Mar y en el Centro de Interpretación de energías renovables (CIER), en la isla Santa Cruz
Miércoles 8 de dic	9h00-15h10 15h53-17h23	Taller con Organizaciones de mujeres para la construcción de la Agenda Cantonal de mujeres Visita a las instalaciones que podrían usarse en el centro	SDH-USFQ-GAD Santa Cruz Sistematización la realizará la USFQ	GAD Santa Cruz

		violeta de Santa Cruz con la Vice alcaldesa Sra. María Loyola y Mg. Lenin Rogel Villacis Secretario del Consejo de Protección de Derechos.		
	18h00-19h30	Taller de sensibilización sobre prevención de violencia de género e insumos para el Plan Cantonal de prevención de la violencia contra las mujeres	SDH-USFQ	Centro de Interpretación de energías renovables (CIER), en la isla Santa Cruz
Jueves 9 de dic	9h00-15h30	Taller con Organizaciones de mujeres e instituciones del Sistema Cantonal para obtener insumos con los que elaborar el Plan Cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	SDH-USFQ_GAD Santa Cruz Convocatoria GAD a OSC Sistematización la realizará la USFQ	Centro de Interpretación de energías renovables (CIER), en la isla Santa Cruz
	13h00-14h30	Reunión con Grace Unda Directora de Producción y Desarrollo Humano del Consejo de Gobierno de Galápagos, en representación del Ministro	SDH-Consejo de Gobierno de Galápagos	CIER
	16h00-18h00	Taller de sensibilización sobre prevención de violencia de género e insumos para el Plan Cantonal de prevención de la violencia contra las mujeres	SDH-USFQ_GAD Santa Cruz	Estadio del GAD Parroquial de Bella Vista
Viernes 10 de Dic	8h00-9h00	Evento de entrega de la Placa de GAD libres de violencia	SDH-GAD Santa Cruz	Radio Santa Cruz
	10h00 a 15h00	Reunión con los dos SPI de Santa Cruz y de San Cristóbal (evaluación)	SDH	Sala de reuniones de del Hotel Posada del Mar

Día 1:

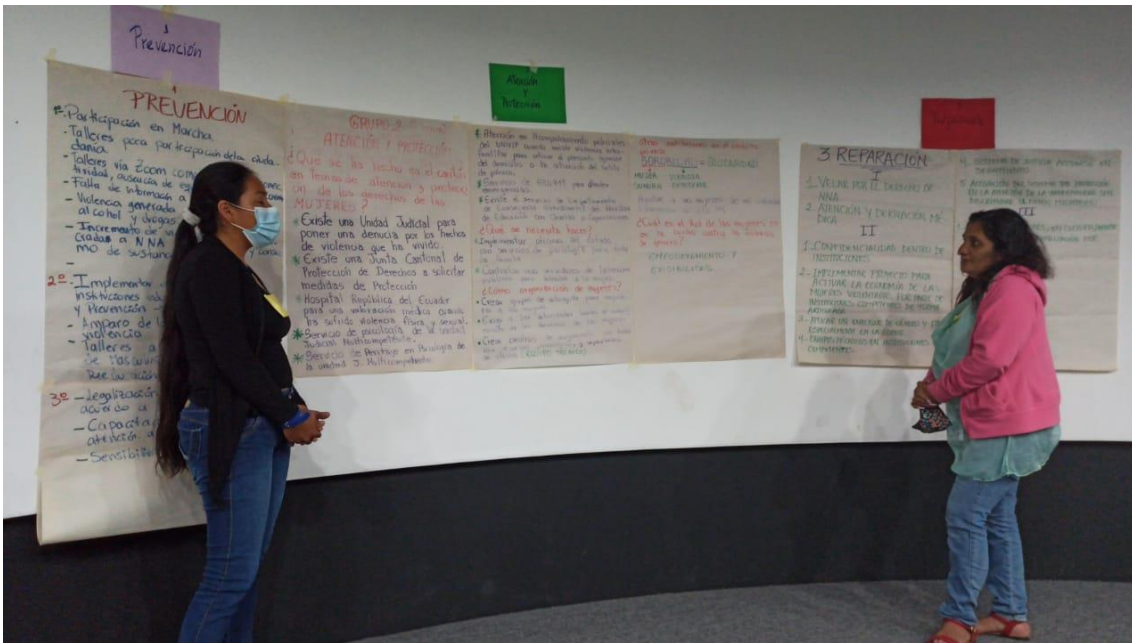
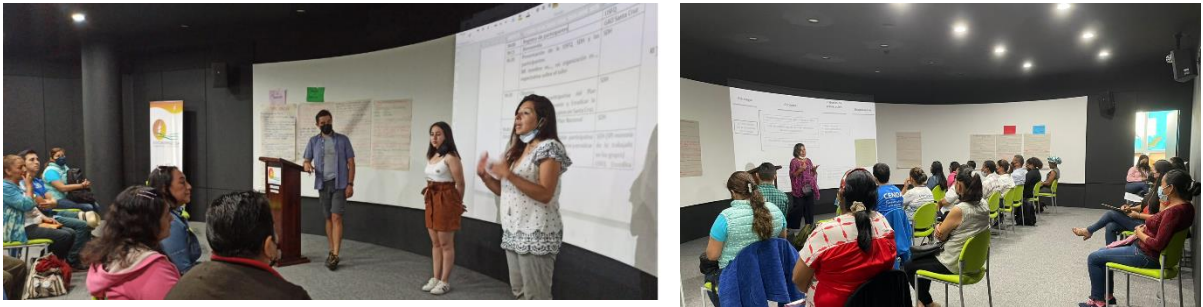
Salida al aeropuerto desde la casa a las 7h00, llegada al aeropuerto a 7h30 para el ingreso, salida del vuelo 10h30, llegada al aeropuerto de Baltra a las 11h42 (hora Galápagos es una hora menos que en el continente). Traslado a Santa Cruz es de 40 mit (en bus del aeropuerto, bote del puerto de Baltra al puerto de Santa Cruz y luego del Puerto a Puerto Ayora capital de Santa Cruz 20 mit al hotel) almuerzo.

Reunión de preparación de los talleres con USFQ y GAD de Santa Cruz, arreglo del local y preparación de los materiales de 15h a 18h30.

Día 2:

Taller con Organizaciones de mujeres para la construcción de la Agenda Cantonal de mujeres de 9h00 a 15h10.

Bienvenida con la participación del Alcalde Sr. Ángel Amable Yáñez Vinueza y la Vicealcaldesa Sra. María Loyola.



Participantes: organizaciones de mujeres de Galápagos

Objetivo:

Delinear una agenda de mujeres en cuestiones de paridad, capacitación y sensibilización que considere intervenciones integrales y que se sostengan desde la ética, el trabajo colaborativo y la afectividad a través de construir redes de cuidado para gestionar las políticas públicas sobre prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Objetivos específicos:

- Realizar el diagnóstico participativo de contexto que identifica las principales brechas de igualdad entre mujeres y hombres en Galápagos.
- Identificar elementos (dificultades y potencialidades) para fortalecer espacios de articulación entre organizaciones de mujeres.
- Construir una Agenda mujeres: temas y priorizaciones

Consideraciones:

El incremento de la violencia estructural y las transformaciones de los medios de vida de las personas, agravada por la pandemia y la crisis de los cuidados generaron condiciones de mayor violencia de género contra las mujeres, razón por la cual se hace necesario fortalecer mecanismos de cuidados, apoyo y dinamizar modos de trabajo colaborativo para generar una cultura de no violencia y promover el derecho a una vida libre de violencia hacia las mujeres y entre mujeres. La finalidad es generar promotoras en el abordaje de las Violencias de género contra las mujeres en el Cantón.

Metodología para el trabajo con mujeres

1. Identificar las actrices de las organizaciones de mujeres que participaran del taller.
2. Determinar los enfoques que deben estar presentes en la elaboración de la Agenda.
3. Realizar el diagnóstico participativo de contexto que identifica las principales brechas de igualdad entre mujeres y hombres.
4. Definir los principales desafíos para la igualdad entre mujeres y hombres en el cantón.
5. Identificar los objetivos de igualdad de género o para la gestión de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres
 - a. A partir de las tres autonomías que caracterizan las diversas dimensiones sustantivas en que estas desigualdades se expresan:
 - i. Autonomía económica:
Igualdad “distributiva, que incluye la superación de la pobreza de las mujeres, tanto monetaria como de tiempo, la igualdad salarial, el fin de la discriminación en el mercado laboral y de los sesgos y déficits en la protección social, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado como núcleo de la desigualdad basada en la división sexual del trabajo, el acceso y el control de recursos naturales y de activos productivos por parte de las mujeres, en especial de las mujeres rurales, indígenas, campesinas y las que pertenecen a hogares con menores ingresos.
 - ii. autonomía física
Pleno disfrute de las mujeres, las niñas y las adolescentes de sus derechos a la integridad sexual, física y psicológica, así como a sus derechos sexuales y reproductivos y a desarrollar proyectos de vida libres de cualquier forma de violencia y de amenazas de morir por el hecho de ser mujeres (femicidios); está también relacionada con la eliminación de las

- brechas en el acceso a justicia y protección integral de las víctimas de cualquier expresión de violencia o amenaza de vulneración a sus derechos.
- iii. y autonomía política
Aquella que tiene relación con la plena participación de las mujeres en los órganos de adopción de decisiones en la vida familiar, social y comunitaria.
6. Determinar las competencias, atribuciones y facultades de las entidades públicas descentralizadas y desconcentradas para el cumplimiento de los objetivos de la agenda de mujeres del Cantón.

Tiempo	Actividades	Responsables
9h00	Registro de participantes	USFQ
9h15	Bienvenida	GAD Santa Cruz (Alcalde y Vice alcaldesa Sra. María Loyola)
9h20	Presentación de la USFQ, SDH y las participantes Mi nombre es..., mi organización es..., lo que yo más valoro en las personas es...	SDH
9h30	Objetivo Delinear una agenda de mujeres en cuestiones de paridad, capacitación y sensibilización que considere intervenciones integrales y que se sostengan desde la ética, el trabajo colaborativo y la afectividad a través de construir redes de cuidado para gestionar las políticas públicas sobre prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Expectativas de las participantes ¿Qué espero del taller?	SDH
9h40- 10h30	Presentación sobre el Plan Nacional y Ejes de la agenda nacional de mujeres	SDH
10H30- 12h30	Tema central: Construcción de agenda de mujeres Trabajo en grupos Elegir una persona que presente los resultados de la plenaria Se trabajará en 4 grupos 1. ¿Qué se ha hecho en el cantón en temas de prevención y promoción de los derechos de las mujeres? ¿Qué se necesita hacer para prevenir la violencia contra las mujeres? Como organización de mujeres Como GAD Y las otras instituciones del estado y sector privado	SDH (SPI memoria de lo trabajado en los grupos) USFQ (coordina en dos grupos)

	<p>¿Cuál es el rol que las organizaciones de mujeres tienen en la lucha contra la violencia de género contra las mujeres?</p> <p>2. ¿Qué se ha hecho en el cantón en temas de Atención y protección de los derechos de las mujeres? ¿Qué se necesita hacer? Como organización de mujeres Como GAD Y las otras instituciones del estado y sector privado</p> <p>¿Cuál es el rol que las organizaciones de mujeres tienen en la lucha contra la violencia de género contra las mujeres?</p> <p>3. ¿Qué se ha hecho en el cantón en temas de reparación de los derechos de las mujeres? ¿Qué se necesita hacer Como organización de mujeres Como GAD Y las otras instituciones del estado y sector privado</p> <p>¿Cuál es el rol que las organizaciones de mujeres tienen en la lucha contra la violencia de género contra las mujeres?</p> <p>4. ¿Qué se ha hecho en el cantón en temas de articulación de las instituciones para construir un sistema de protección de derechos de las mujeres? ¿Qué se necesita hacer? Como organización de mujeres Como GAD Y las otras instituciones del estado y sector privado</p> <p>¿Cuál es el rol que las organizaciones de mujeres tienen en la lucha contra la violencia de género contra las mujeres?</p>	
12h30-12h45	Receso	GAD Santa Cruz
12h45-14h50	Plenaria donde se expone y aporta lo trabajado por los grupos Se prioriza del uno al 5 los temas más urgentes sobre los que urge trabajar	SDH-participantes
14h50-15h00	Conclusiones Resumen de los resultados Invita a participar del taller del jueves 9 de dic y la importancia que tiene su participación	USFQ
15h00-15h08	Evaluación del taller ¿Qué me gusto del taller?	SDH

	¿Cuál es mi compromiso para fortalecer el proceso de mujeres? ¿Cuál es mi recomendación para otro taller?	
15h08-15h10	Cierre	GAD Santa Cruz

Visita a las instalaciones que podrían usarse en el centro violeta de Santa Cruz con la Vicealcaldesa Sra. María Loyola y Mg. Lenin Rogel Villacis, Secretario del Consejo de Protección de Derechos de 15h53-17h23.

En reunión mantenida con el alcalde se expuso la propuesta de la SDH para trabajar en atención con mujeres en situación de violencia, los Centros violetas, y se solicitó un local que permita ejecutar la propuesta, el alcalde delegó a la vicealcaldesa para que se conozca un local de 2 hectáreas ubicada en la parroquia rural de Bella Vista que se acondicionó para un centro de rehabilitación en drogadicción y que no se ha usado en 5 años, el cual podría acondicionarse para que funcione el centro violeta; se planteó también que hay un bus que podría ser usado para el traslado de las personas al lugar. El sitio cuenta con canchas, aula taller, cocina, habitaciones, lugar para centro médico, espacio para huertos, etc.

Se acordó que se envié una carta con el requerimiento de implementación del centro violeta desde el GAD con la información del lugar, planos e inventarios.



Taller de sensibilización sobre prevención de violencia de género e insumos para el Plan Cantonal de prevención de la violencia contra las mujeres de 18h00-19h30, con participantes del área urbana del Cantón de Santa Cruz.



Día 3:

Taller con Organizaciones de mujeres e instituciones del Sistema Cantonal para obtener insumos con los que elaborar el Plan Cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, duración del taller de 9h00 a 15h10.



Participantes: instituciones del Sistema cantonal de Protección de Derechos y organizaciones de mujeres de Santa Cruz

Objetivo:

Construcción participativa del Plan Cantonal para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres en Santa Cruz.

Consideraciones:

En el 2020 se creó el Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres. En febrero 2021 se elaboró el Plan Estratégico para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el Archipiélago de Galápagos para el período 2021 a 2025. Y el 2020 el GAD de Santa Cruz definió en el PDyOT tres líneas de acción con relación a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres:

Existe además el Plan de Igualdad de Santa Cruz 2016-2020, formulado con 4 ejes: Eje de derecho al espacio y servicio público, Eje de derecho a una ciudadanía activa e inclusiva; Eje de derecho a la educación, salud y no violencia; y eje Derecho al empleo y transporte. *“El plan de igualdad recoge los planteamientos de las agendas de los grupos locales de adolescentes, jóvenes y personas adultas y adultos mayores, mujeres, personas GLBTI, personas con discapacidades, personas de los pueblos Otavalo, Salasaka, montubio y Afro y personas en condiciones de movilidad”*.

Sobre el tema de no violencia se plantea:

“Afecta a las mujeres, niños y niñas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población GLBTI; sin embargo, de ello un problema importante es la carencia de datos locales, lo cual invisibiliza la dimensión de la violencia en todos sus tipos, se percibe que esta situación se debe a falta de coordinación entre las instituciones responsables en la atención de violencia. En este sentido es una **necesidad importante contar con servicios que puedan atender en forma integral las violencias, peritaje en violencia sexual, atención especializada en psicología, un espacio de acogida para víctimas**, toda vez que el servicio existente, en el marco de las políticas nacionales y ajuste de competencias no logró mantenerse”.

Se plantea además:

Impulsar la inclusión y la erradicación de todas las formas de estigma y discriminación.

- a) Impulsar y apoyar la implementación y funcionamiento permanente de defensorías comunitarias
- b) Coordinar y promover el desarrollo de actividades y campañas de inclusión e igualdad de oportunidades para toda la población y en todas las instituciones educativas de Santa Cruz.
- c) Fortalecer el sistema de denuncia, seguimiento y justiciabilidad de casos de violencia de derechos en Santa Cruz, garantizando confidencialidad, apoyo jurídico especializado,
- d) Desarrollar en forma permanente y en todo el territorio información sobre derechos, corresponsabilidad, no discriminación e igualdad de oportunidades.

Fortalecer el seguimiento, control social y exigibilidad del ejercicio de derechos en igualdad de oportunidades en Santa Cruz.

- a) Hacer seguimiento y acompañamiento de casos denunciados en coordinación con el Consejo de Protección de Derechos.
- b) Documentación de casos de negligencia, abandono de causas, entorpecimiento de procesos.
- c) Elaborar informes y rendición de cuentas sobre protección de derechos y judicialización de casos y socializarlos ampliamente a la ciudadanía.
- d) Seguimiento y documentación del cumplimiento de la normativa de inclusión en Santa Cruz. Cuota laboral, accesibilidad física, atención preferente, lenguaje inclusivo.

- e) Construir y mantener actualizado el registro de casos denunciados y el nivel de avance del proceso judicial.

Mejorar el nivel de información y atención de salud sexual y salud reproductiva.

- a) Desarrollar procesos formativos de promotores de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para que desarrollen campañas de información en grupos pares.
- b) Desarrollar campañas de información y sensibilización sobre derechos sexuales y derechos reproductivos que aporten a una vivencia saludable de la sexualidad en especial de niños-niñas, adolescente, jóvenes y en condiciones de desigualdad de Santa Cruz.
- c) Producir programas de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en base a datos y realidad local para difundirse en espacios y medios locales.
- d) Impulsar en forma permanente una campaña de prevención de embarazo adolescente, e infecciones de transmisión sexual.

Impulsar una cultura inclusiva de paz y no violencia en Santa Cruz.

- a) Impulsar y desarrollar campañas locales que informen y contribuyan a desnaturalizar la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial que afecta principalmente a mujeres y niñas.
- b) Investigar, denunciar y hacer seguimiento a casos de violencia y explotación laboral y sexual a mujeres y niñas en condiciones migratorias irregulares en Santa Cruz.
- c) Garantizar el cumplimiento de protocolos de protección, no re victimización a mujeres y niñas víctimas de explotación sexual y trata.
- d) Impulsar y desarrollar campañas que denuncien los casos de violencia y asegurar en cada uno de estos el cumplimiento de protocolos y debido proceso.
- e) Impulsar la construcción de un sistema local de registro de casos de violencia que se constituye en una línea base en el tema y que permita medir el avance en la desnaturalización, denuncia, sanción.
- f) Impulsar la implementación de una casa de acogida y tratamiento integral para víctimas de violencia.
- g) Impulsar programas y proyectos de autonomía económica para personas víctimas de violencia.
- h) Impulsar y fortalecer las defensorías comunitarias.
- i) Impulsar una campaña y proceso local para identificar, denunciar, sancionar y erradicar violencia en centros educativos, bullying.
- j) Incluir como tema de discusión e inclusión en la normativa migratoria, las condiciones de vulnerabilidad de personas víctimas de violencia, trata y explotación laboral y sexual.
- k) Generar oportunidades para participar en ferias, emprendimientos productivos, a personas que integran los grupos en condiciones de desigualdad
- l) Elaborar propuesta de transportación especial, por emergencia médica, costos diferenciados.
- m) Coordinar con autoridades designadas de las diferentes funciones del Estado en Santa Cruz, las acciones por la igualdad conforme sus competencias.

- n) Reconocer y estimular acciones culturales que impulsen la ruptura de estereotipos y la discriminación.
- o) Impulsar espacios de diálogo e interculturalidad, espacios de convivencia y comunicación, socialización de las culturas y expresiones culturales presentes en Santa Cruz.
- p) Construir, socializar y desarrollar en forma coordinada y conjunta una agenda para fortalecer la diversidad e identidades una identidad propia con base multicultural.

Mejorar las condiciones de funcionamiento del Sistema Nacional de Educación en Santa Cruz.

- a) Impulsar acciones coordinadas que permitan cubrir el déficit de maestros y funcionamiento de DECEs en los centros educativos de Santa Cruz.
- b) Recuperar datos actualizados de cobertura y accesibilidad educativa y construir un plan cantonal de acceso universal a la educación básica, bachillerato y educación superior.
- c) Construir un plan de accesibilidad educativa en especial para personas con necesidades especiales de aprendizaje.
- d) Impulsar el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe.
Estrategia de implementación para crear el Comité de Implementación del Plan conformado por:

- Mujeres: Jakeline Vera – Maria Uruña
- LGBTI: Julio Ortiz
- Movilidad: Angel Placencia
- Pueblos y nacionalidad: José Ignacio Caisabanda
- Discapacidad: Enriqueta Burgos
- Jóvenes: Elizabeth Pazmiño – Mateo Herrera
- Secretaría Técnica CCPD Patricio Pardo
- Comisión Igualdad Concejo Cantonal José Masaquisa
- GAD Cantonal. Desarrollo Social Carlos Mena

Una dificultad importante del proceso de seguimiento y evaluación del plan de Igualdad de Santa Cruz, es la carencia de datos locales en todos los temas y ejes del Plan.

Metodología para el trabajo con instituciones y mujeres

Análisis de los siguientes insumos:

- El Plan nacional (PPT)
- Evaluación del plan de Igualdad (hoja resume y organizada por ejes)
- Plan provincial de Galápagos (pág 28 al 35)
- Lineamientos de la agenda de las organizaciones de mujeres establecida en el taller del miércoles.
- Propuestas para cumplimiento de lo propuesto en el Plan Nacional
- Estrategia de seguimiento y evaluación del Plan
- Evaluación del Comité y definición de mecanismos de seguimiento.

Tiempo	Actividades	Responsables
9h00	Registro de participantes	USFQ
9h15	Bienvenida	GAD Santa Cruz
9h20- 9h35	Presentación de la USFQ, SDH y las participantes Mi nombre es..., mi organización es..., expectativa sobre el taller. Dinámica de integración el gato y el ratón para la protección.	SDH
9h35- 9h45	Objetivo Construcción participativa del Plan Cantonal para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres en Santa Cruz.	SDH
9h45- 10h20	Presentación sobre el Plan Nacional	SDH

<p>10H20-12h50</p>	<p>Tema central: construcción participativa del Plan Cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres</p> <p>Trabajo en grupos</p> <p>Elegir una persona que presente los resultados de la plenaria</p> <p>Se trabajará en 4 grupos</p> <p>5. ¿Avances sobre lo propuesto en el Plan de igualdad de oportunidades en prevención? ¿Retos frente a las demandas de las mujeres en el eje de prevención? ¿Acciones para implementar el Plan Nacional en el eje de prevención?</p> <p>6. ¿Avances sobre lo propuesto en el Plan de igualdad de oportunidades en el eje de atención y protección? ¿Retos frente a las demandas de las mujeres en el eje de atención y protección? ¿Acciones para implementar el Plan Nacional en el eje de atención y protección?</p> <p>7. ¿Avances sobre lo propuesto en el Plan de igualdad de oportunidades sobre el eje de reparación? ¿Retos frente a las demandas de las mujeres sobre el eje de reparación? ¿Acciones para implementar el Plan Nacional en el eje de reparación?</p> <p>8. ¿Avances sobre lo propuesto en el Plan de igualdad de oportunidades sobre el fortalecimiento del sistema cantonal de protección de derechos? ¿Retos frente a las demandas de las mujeres sobre el fortalecimiento del sistema cantonal de protección de derechos? ¿Acciones para implementar el Plan Nacional en el eje de fortalecimiento del sistema cantonal de protección de derechos?</p>	<p>SDH (SPI memoria de lo trabajado en los grupos) Y coordina de grupos</p>
<p>12h50-13h05</p>	<p>Receso</p>	<p>GAD Santa Cruz</p>
<p>13h05-14h50</p>	<p>Plenaria donde se expone y aporta lo trabajada por los grupos</p> <p>Se prioriza del uno al 5 los temas más urgentes sobre los que urge trabajar</p>	<p>SDH-participantes</p>
<p>14h50-15h10</p>	<p>Conclusiones</p> <p>Resumen de los resultados</p>	<p>USFQ</p>

15h10-15h25	Evaluación del taller ¿Qué me gusto del taller? ¿Cuál es mi compromiso para fortalecer el proceso de mujeres?	SDH
15h25-15h30	Cierre	GAD Santa Cruz

Reunión con Grace Unda Directora de Producción y Desarrollo Humano del Consejo de Gobierno de Galápagos, en representación del Ministro de 13h00 a 14h30.



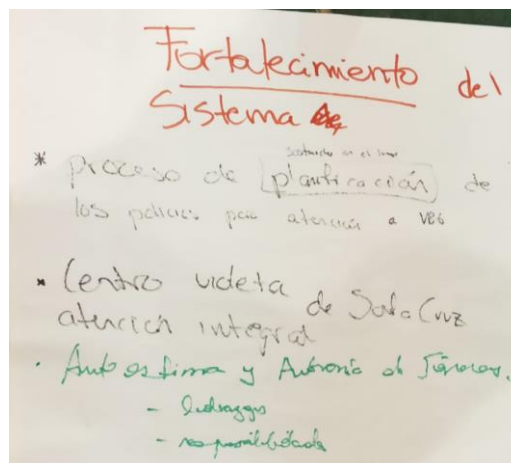
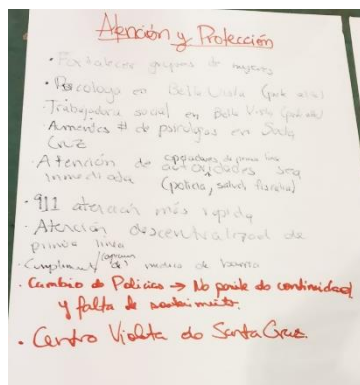
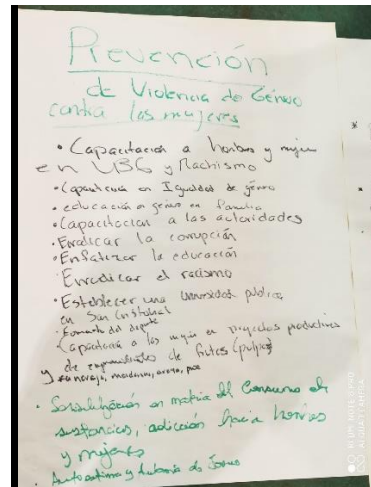
Se conversó sobre las peticiones realizadas desde el Consejo de Gobierno a la SDH mediante Oficio Nro. CGREG-DPDH-2021-0341-OF, suscrito por la Sra. Mgs. Grace Elizabeth Unda Romero en calidad de Directora de Producción y Desarrollo Humano del Consejo de Gobierno de Galápagos, en el que solicita que la Analista en Trabajo Social del Servicio de Protección Integral de San Cristóbal de la Secretaría de Derechos Humanos, asuma la Secretaría de la Comisión para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en la provincia de Galápagos, la asesoría para la elaboración del Reglamento a la Ordenanza de Prevención y Erradicación de la Violencia en la provincia de Galápagos.

Los acuerdos fueron, enviar el borrador de instructivo para reuniones de las entidades del sistema, se indicaría cual sería el punto focal como representante de la SDH para la comisión de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en coordinación con Ab. Tanya Torres, Directora del Sistema Nacional.

Grace Unda informó que la Comisión ya ha desarrollado 4 reuniones en las cuales se designó a Delegada Provincial de Galápagos de la Defensoría del Pueblo la Sra. Lilibeth Romero Yauli, para coordinar la comisión.

Sobre el reglamento para la implementación de la Ordenanza provincial de prevención y erradicación de la violencia se acordó no realizarlo, porque la misma se puede aplicar directamente.

Taller de sensibilización sobre prevención de violencia de género e insumos para el Plan Cantonal de prevención de la violencia contra las mujeres en la Parroquia de Bella Vista de 16h00 a 18h00



Día 4:

Evento de entrega de la Placa de GAD libres de violencia de 8h00 a 9h00 en la radio Santa Cruz



El GAD de Santa Cruz en inició el proceso de certificación de instituciones libres de violencia coordinado por GIZ y la SDH, el cual consiste en, que todo el personal del GAD apruebe un cuestionario sobre conocimientos de género, en el cual los funcionarios aprenden contenidos que les permite conocer sobre prevención y atención en enfoque de género. Lo que permite hacer un acercamiento a la temática y comprometerse con erradicar la problemática al interior de su institución. En el marco de la visita realizada se hizo la entrega formal al GAD que culminó el proceso.

Reunión con los dos SPI de Santa Cruz y de San Cristóbal (evaluación) de 10h00 15h00



Reunión con los equipos SPI de Santa Cruz y San Cristóbal, con la siguiente agenda:

1. Informe de los acuerdos y compromisos alcanzados con el GAD de Santa Cruz y responsabilidades del SPI Santa Cruz.
2. Informe de los acuerdos y compromisos con el Consejo de Gobierno de Galápagos a través de la conversación con Grace Unda, e implicaciones con los SPI.
3. Evaluación de los servicios SPI, avances y retos
4. Evaluación de las técnicas de SPI, recomendaciones y acuerdos.

Conclusiones:

- Se estableció que el proceso de transición de los SEPES a los SPI requiere de clarificar los roles en los equipos con dos objetivos centrales, la atención especializada en MNNA en las especialidades de Trabajo social y Psicología, y el otro objetivo es coordinar con los GAD el fortalecimiento del sistema cantonal de protección de derechos para activarse en temas de prevención y erradicación de la violencia.
- Definición de los puntos focales con los GAD: Blanca Mawyin con el GAD de Santa Cruz e Isabela; y Josselin Castillo con el GAD de San Cristóbal y Floreana, además de asumir la participación en la comisión de prevención y erradicación de la violencia convocada por el Consejo de Gobierno de Galápagos.
- La carga de trabajo entre el SPI de Santa Cruz y la San Cristóbal es diferente, debido al número de población en Santa Cruz de 15 000 habitantes con una población flotante de 5 mil, con relación al de San Cristóbal de 7 199 habitantes. Los casos en el área de trabajo social son muchos, por cuanto la profesional es la única trabajadora social en el cantón, la Junta cantonal le deriva casos, además de los peritajes para la Fiscalía y Judicatura, y por último los casos que vienen de la isla Isabela.
- Se informó que hay una reunión programada con el Ministro del Consejo de Galápagos en Quito; pero sin embargo en reunión mantenida con Grace Unda, designada por el Ministro se acordó: enviar el borrador de instructivo para reuniones de las entidades del sistema, designar a Josselin Castillo como representante de la SDH para la comisión en coordinación con Tanya Torres, Directora del Sistema Nacional.
- Los equipos funcionan en oficinas de otras instituciones y es necesario la rotulación para mejorar la presencia como SDH.
- Se han realizado procesos de sensibilización en el marco de la propuesta de Barrios libres de violencia en los dos cantones e Isabela, además que con escuelas y otras instituciones educativas.
- En la revisión de carpetas se dieron recomendaciones generales en los siguientes puntos: sobre conclusiones y recomendaciones que sean más específica y orientadora para las instituciones que les solicitan; reorganizar el orden de presentación de las carpetas con la ficha única y de seguimiento en la primera parte, luego los documentos de respaldos foliados de atrás para adelante con la finalidad de tener acceso a los procesos más actualizados; se puedan intercambiar formatos para aprender entre los equipos y mejorar los formatos de acuerdo a los requerimientos; se deben tener todos los ítem de las fichas llenos, en cada uno de los momentos tanto en los casos recién aperturados, los casos en seguimiento y casos cerrados.
- Se enviará las fichas de evaluación.
- Se revisaron reportes de casos atendidos, se identificó nudos críticos en la atención y en la coordinación interinstitucional para remisión de casos o cierres de expedientes.

Retorno el domingo 12 de diciembre

Salida al aeropuerto desde el hotel en Santa Cruz a las 11h00 hacia el Puerto de Santa Cruz, 40 min, traslado al puerto de Baltra 15 min salida del bus hacia el aeropuerto 15min, llegada al aeropuerto a 12h30 para el ingreso, salida del vuelo 13h40, llegada a Guayaquil, escala aeropuerto 55min, llegada al aeropuerto de Quito a las 18h20, retorno a casa 19h30.

Detallar las actividades realizadas en la comisión

Día martes 7 de diciembre de 2021:

7h00: Salida al aeropuerto desde la casa.

7h30: Llegada al aeropuerto de Tababela

10h30: Salida Quito-Baltra

11h42: Llegada al aeropuerto de Baltra (hora Galápagos es una hora menos que en el continente).

12h30: Traslado en bus del aeropuerto de Baltra al puerto de Baltra

12h40: Traslado del puerto de Baltra en bote al puerto de Santa Cruz

14h20: Traslado del Puerto de Santa Cruz a Puerto Ayora, capital de Santa Cruz

14h40: Llegada al hotel Posada del Mar.

15h00: Almuerzo

15h30-18h30: Reunión de preparación de los talleres con USFQ y GAD de Santa Cruz.

Día miércoles 8 de diciembre de 2021:

9h00-15h10: Taller con Organizaciones de mujeres para la construcción de la Agenda Cantonal de mujeres.

15h53-17h23: Visita a las instalaciones que podrían usarse en el centro violeta de Santa Cruz con la Vice alcaldesa Sra. María Loyola y Mg. Lenin Rogel Villacis Secretario del Consejo de Protección de Derechos.

18h00-19h30: Taller de sensibilización sobre prevención de violencia de género e insumos para el Plan Cantonal de prevención de la violencia contra las mujeres de Santa Cruz urbana.

Día jueves 9 de diciembre de 2021:

9h00-15h30: Taller con Organizaciones de mujeres e instituciones del Sistema Cantonal para obtener insumos con los que elaborar el Plan Cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres de todo el cantón de Santa Cruz.

13h00-14h30: Reunión con Grace Unda Directora de Producción y Desarrollo Humano del Consejo de Gobierno de Galápagos, en representación del Ministro para definir acuerdos sobre la participación en la Comisión de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, apoyo en el instructivo para funcionamiento de la Comisión.

16h00-18h00: Taller de sensibilización sobre prevención de violencia de género e insumos para el Plan Cantonal de prevención de la violencia contra las mujeres en la Parroquia de Bella Vista.

Día viernes 10 de diciembre de 2021:

8h00-9h00: Evento de entrega de la Placa de GAD libres de violencia al Alcalde por parte de la Directora Mg. Tanya Torres.

10h00 a 15h00: Reunión con los dos SPI de Santa Cruz y de San Cristóbal para informe de los acuerdos alcanzados con las autoridades, y proceso de evaluación con los equipos.

15h00-16h00: Almuerzo

Día domingo 12 de diciembre de 2021:

11h00: Salida del hotel al puerto de Santa Cruz.

11h20: Llegada al puerto de Santa Cruz

11h50: salida puerto de santa Cruz- puerto de Baltra
12h00: Llegada al puerto de Baltra
12h20: Salida de puerto de Baltra al aeropuerto de Baltra
12h35: Llegada al aeropuerto de Baltra
13h40: Salida de Baltra a Guayaquil
16h40: Llegada a Guayaquil.
17h40: salida de Guayaquil
18h17: Llegada a Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Sensibilización a 83 personas participantes de los talleres del área urbana y rural del Cantón Santa Cruz.
- Socialización del Plan Nacional de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres a 83 participantes de los talleres del área urbana y rural del Cantón Santa Cruz.
- Insumos para la construcción de la Agenda de mujeres del Cantón Santa Cruz.
- Insumos para la construcción del Plan Cantonal para prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en los ejes de prevención, atención y protección, reparación, y fortalecimiento del sistema.
- Incidencia para la creación de centro violeta con el alcalde, visita al sitio que podría cumplir los parámetros del proyecto de la SDH y establecimiento de procedimiento para avanzar en acuerdos y convenios.
- Evaluación de los equipos SPI de Santa Cruz y San Cristóbal.
- Definición de puntos focales de relación con los GAD y responsable para participar en la Comisión de prevención y Erradicación de la violencia contra las mujeres.